Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN AGRARIA

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:46 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Habiéndose verificado el *quorum* reglamentario, al contar con la presencia de nuestros colegas congresistas Ángel Elías, Maritza, Ticlla, Wilmer, Yesenia, Luis Alberto, Edyson Humberto, Horacio Zeballos, Clayton, Elard Melgar, y Benicio Ríos.

Siendo las 14 horas con 46 minutos del martes 11 de octubre de 2016, se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Se hace constar las licencias de los señor congresista Federico Pariona Galindo y Clemente Flores Vílchez.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— señores congresistas, se les ha remitido electrónicamente el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, para su remisión.

Asimismo, se les ha remitido a sus despachos el Acta de la Primera Sesión Descentralizada, realizada en la ciudad de Tumbes.

Si no hubiera ninguna observación o propuestas de modificación con cargo a redacción, procederemos a la votación para la aprobación de las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y la Primeras Sesión Descentralizada de la Comisión Agraria.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Han sido aprobadas las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión Agraria.

Se remitió a sus despachos en forma electrónica la Agenda documentada, que incluye la relación sumillada, de acuerdo los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

Si alguno de los congresistas tiene interés en alguno de los documentos, podrán solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

Asimismo, debo informes que el Proyecto de Ley 0412016, Ley que mejora el régimen laboral y seguridad social de los trabajadores que se encuentran bajo el régimen laboral de la Ley 27360, Ley de Promoción Agraria, ha sido retirado por su autor, de acuerdo a la comunicación de Oficialía Mayor del Congreso de la República.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia informa que se ha programado la Segunda Sesión Descentralizada en Arequipa. Trataremos la problemática del sector agropecuario de Arequipa y alternativas de solución.

Están todos invitados a participar el sábado 22 de octubre de 2016, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad Distrital de Majes, El Pedregal, Arequipa. Y el día domingo 23 realizaremos visitas de inspección.

Damos la palabra el congresista Morales Ramírez.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Hemos recibido la visita de los productores agrarios afectados con deudas agrarias, de la zona de Pisco. Ellos, al igual que otros pequeños productores, están viviendo la angustia de la pérdida de sus predios y remate de sus terrenos. Solicitan ser considerados en el proyecto de ley presentado sobre esta materia, que seguramente será parte del debate, señor presidente.

Además, queremos saludar al CNA, gremio representativo de las familias de agricultores de las comunidades campesinas e indígenas del Perú, en su 42 aniversario, cumplido el pasado 3 de octubre. La semana de representación no nos ha permitido estar presentes, pero presentamos este saludo en la persona del señor Antolín Huáscar Flores, presidente del CNA.

Además, trasladamos a la Comisión la preocupación de la Asociación Hijos Posesionarios del Caserío de Condorcayan, Huayllay, Pasco, quienes han impuesto una medida cautelar ante la ANA, con fines de protección de un manantial que sirve para consumo humano de ese caserío.

Hace más de 100 años habría el interés de la empresa Minera Pan American Silver, unidad Huaron, de usarla como relavera. Ahí hay un tema que la Comisión tiene que tomar en cuenta, porque es el tema del agua, señor presidente.

También hemos recibido una extensa carta de la Federación Cafetalera Chinchou y organizaciones agrarias de la región Huánuco, que presentan una larga lista de denuncias contra funcionarios del Ministerio de Agricultura, que habría que abordarlos en el Grupo de Trabajo 3.

El día de hoy nos hemos reunido con los agricultores de Ica, quienes se encuentran en un serio problema del agua. Seguramente estarán acá. Y voy a pedirle, señor presidente, se les permita participar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente.

Si bien es cierto nuestro país en este momento está pasando por una crisis política, cada uno de nosotros y todos los peruanos sabemos porqué, quisiera nuevamente se retome la programación que hemos tenido para la reunión descentralizada en la ciudad de Arequipa. No queremos ser objeto de críticas, de encuestas u otros que siempre se suscitan en estos días respecto al Congreso de la República.

Particularmente, señor presidente, pido que los temas agrarios deberíamos tratarlos aquí, para evitar malos comentarios y de involucrarnos en temas que no nos competen. Nosotros somos Poder Legislativo y no Poder Ejecutivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

En el sentido de reforzar el pedido mi colega Galván, que creo que ha sido una buena iniciativa la reunión que tuvimos en la ciudad de Tumbes. Pedirles a los colegas que no decaigamos. La misma cantidad o si es posible superar el número de asistencia para la reunión en Arequipa, sería formidable.

Pienso que tenemos que llegar donde el agricultor. Tenemos que estar presentes todos ahí. Los casos de corrupción, quisiéramos alegrar a nuestros hermanos del agro que todos los días sufren para vender sus productos. Que sepan que el Poder Legislativo está con ellos.

Hemos estado en la localidad de Tumbes. Quisiera pedirle, presidente, demos un voto de confianza al jefe del Proyecto Puyango Tumbes, en vista de que necesita estar fortalecido por el Poder Legislativo.

Es un pedido de mi parte, representando al jefe de Puyango Tumbes, porque sabemos de todos los problemas que ha tenido este proyecto.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Está invitado el ingeniero Levy para que exponga su plan de trabajo. Después de haberlo expuesto, lo someteremos al voto de confianza.

Congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, señor presidente.

Habíamos evaluado las reuniones descentralizadas. Creo que es una manera de acercarnos in situ para ver la problemática de la situación agraria en las diferentes regiones. Ya estaba considerada la región Cusco. Y quisiera pedir que se ratifique la reunión descentralizada en la región Cusco.

También habíamos manifestado, casi ha sido el consenso, el deseo de hacer una reunión en el Vraem. Y quisiera que en la región Cusco se haga esta reunión descentralizada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ángel Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP). — Muchas gracias, señor presidente.

Sería importante también que estas sesiones descentralizadas se puedan realizar en la región lca. Por muchos años lca ha sido la primera región agroexportadora del país. Cero desempleo.

A raíz del problema hídrico, que no es ajeno a la comunidad agrícola del país, Tumbes e Ica son las únicas regiones que no tienen una obra de gran magnitud al respecto.

La agricultura, sobre todo los pequeños agricultores y también los agroexportadores, se han visto en la necesidad de profundizar más los pozos tubulares. Donde antiguamente encontrábamos, hoy están pasando los 150 metros de profundidad. Me refiero al valle de Villacurí, entre Pisto e Ica.

Por eso, la necesidad de que esta sesión descentralizada sea en Ica, en el corto plazo, sería favorable, pera que ustedes in situ escuchen las necesidades del pueblo agrícola iqueño.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Está programada la sesión descentralizada en la región Ica.

Congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, muchas gracias.

Es importante que el acuerdo de la sesión anterior se respete. Encaminemos las sesiones descentralizadas A manera de escuchar a la población de cerca y estar junto a ella. Que se respete la sesión para los días sábado y domingo. Y nosotros ya tenemos compromisos con nuestras regiones. Por ejemplo, los congresistas de Cajamarca tenemos comprometidos los días 21 y 22.

Por lo tanto, mi pedido sería respetar esa sesión para los días sábado y domingo.

Un informe importante, señor presidente, es que en el viaje de representación a Cutervo es que hemos tenido la presencia del director nacional de Ganadería. Ha hecho una visita importante, toda vez que desde esa provincia se está generando una política responsable en el manejo de la ganadería. Hay experiencias positivas en el tema de la raza fleckvieh o simmental.

Realmente, me gustaría que la sesión descentralizada que se acordó en Cajamarca, sea en Cutervo y Chota, se respete y se cumpla, toda vez que hay expectativa. El gobierno municipal

ya viene trabajando. Está haciendo política agraria, a pesar que tiene pocos recursos. La visita del director nacional de Ganadería ha motivado mucho a los productores ganaderos.

Invitar también a congresistas que tienen experiencias importantes en este tema. Que visiten y recojan el trabajo que allí vienen haciendo.

Ese sería mi pedido, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidente.

Esta semana de representación ha sido muy importante, sobre todo la aceptación que ha tenido la región Arequipa justamente por la designación de descentralizar esta Comisión Agraria. Si bien es cierto no se puede hacer el 15 y el 16, estamos haciéndola para los días 22 y 23, me imagino.

Aprovechando, presidente, esta intervención mía quiero informarle que en esta semana de representación hemos estado en los distritos de Bella Unión de Acarí. Bella Unión y Acarí son valles que se dedican básicamente a la siembra de olivo, a la producción de aceituna. Estos valles están en extrema sequía en este momento.

Por lo tanto, le pido que se solicite al ANA, al Ministerio de Agricultura o al Gobierno Regional declarar en emergencia, así como se ha declarado en emergencia el valle de Tambo. Declarar en emergencia, porque en este momento se encuentra en etapa de floración estos valles en cuanto a la producción de aceituna. Lo (2) que necesitamos es que se tomen acciones inmediatas para hacer la construcción de cochas donde se puedan succionar agua y evitar que esta floración caiga y la producción baje a un 50%.

Asimismo, presidente, le informo que hemos estado en la provincia de Cotahuasi, en Comepampa. Al llegar a los 5 mil metros de altura, al nevado de Coropuna, hemos podido observar que este glaciar esta deshielado en un 50% aproximadamente. Quiere decir que el calentamiento global está haciendo los efectos que todos estamos pensando. Eso significa que nuestra capacidad hídrica automáticamente estaría bajando.

Por lo tanto, habría que pedir al ANA para que emita un informe de inmediato para ver cuáles son nuestras reservas hídricas y en qué porcentaje se han reducido estos glaciares, y qué se tiene previsto para los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Muchas gracias, presidente.

Deseo sumarme a casi todos los pedidos que vienen haciendo mis colegas. Piura es una región 100% agroexportadora. La mayoría de la población se dedica al agro, principalmente a lo que es el mango. Tenemos la uva y también el espárrago.

Por ende, considero que debemos sesionar en dicho lugar para afrontar la problemática y tomar conocimiento muy cerca. Como le he dicho en muchas oportunidades, tenemos el problema latente de la reserva de Poechos, que está a punto de colapsar. No tenemos cómo almacenar agua. Creo que este es un problema que merece atención como en el caso de todas las regiones.

Por lo que solicito una sesión descentralizada en dicha región.

El señor PRESIDENTE.— Colega, está contemplada la visita a Piura.

Congresista Ponce Villarreal.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, presidente.

Debo informar que en esta semana de representación me he reunido con la Federación de Agricultores de Ancash. Y con anticipación presenté una carta pidiendo se haga una sesión descentralizada en Ancash. Hasta al momento no tengo fecha.

Ya que en Ancash está abandonada totalmente la agricultura y queremos declararla en emergencia, solicito se nos dé fecha para realizar nuestra sesión descentralizada.

Tengo conmigo al representante de la Junta Irchim de Chimbote, Daniel Flores Bobadilla, para el que pido pueda hacer uso de la palabra por algunos minutos. Es una persona que quiere expresar lo que está sucediendo allá.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colega congresista, está contemplada la visita a la región Ancash.

La participación de los agricultores en las sesiones de la Comisión Agraria viene de mucho tiempo atrás. Y creo que en otras oportunidades se les va a brincar esa posibilidad. Hay de 15 a 20 agricultores de diferentes regiones que quieren participar. Hay que anotarlos con tiempo, y serán contemplados.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Presidente, por favor, siquiera dos minutos, ya que ellos vienen desde lejos y están esperando. No voy a hablar. Quisiera dar mi tiempo a ellos.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo, colega. Tendrán dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

En varias oportunidades he pedidos sobre Agrobanco, específicamente sobre el proyecto de ley de condonación o refinanciamiento. Y continúan llegando notificaciones a nuestros agricultores.

También se solicitó, en la sesión anterior, que por su intermedio se haga conocer a Agrobanco y al Ministerio de Economía se corten las notificaciones hasta superar la problemática de los agricultores. No sé si haya llegado algún documento oficial respecto a mi pedido de la sesión anterior.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Colega, se contemplará su apreciación y se reiterará el pedido de visita del presidente de Agrobanco a la Comisión Agraria.

Congresista Marco Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, presidente.

Como vocero de mi bancada he sido citado a la Junta Directiva del Congreso. He venido a cumplir con mi trabajo. Y voy a tener que retirarme para la reunión de la Junta Directiva.

Y quería plantear dos pedidos, señor presidente.

Ojalá podamos revisar en la Comisión la Ley 29216, que declaró de interés público la construcción de la represa de Chonta, en Cajamarca.

Así como hemos aprobado en esta Comisión que se declare de prioridad nacional el proyecto de irrigación Puyango Tumbes, en este caso estamos ante una represa que se está disfrazando como una represa que va a servir a los agricultores y que con dinero público esa represa va a servir para convertirla en un vertedero de sedimentos de la expansión minera, que justamente va a acabar afectando a los agricultores.

Creo que este Congreso, así como debe aprobar leyes justas y leyes que aprueban el desarrollo agrario y lo promueven, también debemos estar atentos con este tipo de leyes que lo que hacen es subvencionar, con dineros públicos, a nombre de la agricultura, actividades como en este caso la expansión de proyectos mineros en esta cabecera de cuenca, cuando en realidad debería ser el capital privado que, si quiere colocar medidas de mitigación, las financien con la suya.

Lo segundo que quería pedir, sé que es un tema que vamos a tratar en agenda, es que la propuesta de modificación que se está haciendo sobre la participación de las organizaciones de usuarios de agua, en realidad pidamos la opinión técnica de la Autoridad Nacional del Agua, y que podamos escuchar también la fundamentación de organizaciones de usuarios de agua, antes de que podamos tomar alguna decisión al respecto. Esto podría ser fuente de innumerables conflictos hídricos, como la Defensoría del Pueblo ha dado cuenta.

Hago estos pedidos. Que la Ley 29216, que se dio en el gobierno de Alan García, pueda ser revisada, ya que en este momento se pretende con esta ley que el Ministerio de Agricultura libere dineros para construir la presa. Creo que esta Comisión debería discutir ampliamente este tema. Y el pedido que escuchemos las opiniones de la Autoridad Nacional del Agua y de las organizaciones de usuarios de agua, antes de proceder a pedir se modifique la Ley 30157.

Presidente, el congresista Ríos me pide una interrupción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidente.

Quisiera llamar la presencia del ministro para que nos explique en qué consiste lo que se está hablando de Sierra Azul. Cuánto de presupuesto se va a destinar. En qué regiones se está priorizando. Cuáles son los criterios en este programa que están lanzando.

Presidente, le reitero mi pedido de que se haga una sesión descentralizada en la región del Cusco. Lo habíamos planteado para el mes de diciembre.

En ese sentido, señor presidente, tenga en cuenta que ya hemos presentado este pedido.

El señor PRESIDENTE.— Ya está considerado eso, colega Ríos.

Sobre la apreciación que hace el colega Marco Arana, sería bueno presente un proyecto de ley para discutirlo en beneficio de nuestros agricultores peruanos. Seguramente tendremos este gran apoyo.

Congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente.

Dentro de las agendas que estamos llevando en las distintas reuniones, muchas de ellas están quedando en saco roto. Seguimos avanzando, avanzando y avanzando. Pasan los meses, pasan las reuniones. Ya tenemos dos meses de gestión y no hemos llegado a ninguna conclusión.

Y hemos iniciado este trabajo parlamentario con un solo objetivo, en esta Comisión Agraria, que era apoyar en activar el agro, buscar una política agraria en favor de los agricultores, buscar una planificación. Y hemos tenido participaciones diversas de todos los colegas. Y todo queda dicho sin ninguna conclusión.

Se habló de Agrobanco. Viene INIA. Viene Senasa. Vienen todas las organizaciones. Un saludo a la Comisión Agraria y todo color de rosa. Y no estamos cerrando la agenda. Y creo que tenemos cerrar temas importantes como el caso Agrobanco. Cómo va a quedar.

En la reunión pasada el representante de Agrobanco manifestó sobre su cartera de créditos. Yo le pedí la morosidad. Y sería bueno saber su estado situacional económico. De repente ya no tiene un céntimo para préstamos. No sabemos.

Debemos cerrar las agendas que se nos presentan. Qué dicen nuestros hermanos agricultores. Qué dice el Perú del trabajo que está haciendo la Comisión Agraria. Y esto no solo está pasando en la Comisión Agraria, sino en todas las comisiones. Vienen los funcionarios, vienen los directores. Un saludo a la Comisión. Nos hacen bonitas exposiciones en PowerPoint y a las finales todos aplaudimos.

Señor presidente, una vez más pido que las agendas que estamos considerando deben llegar a tener un final antes de pasar a otra agenda.

El señor PRESIDENTE.— Bien, mi querido colega congresista Galván.

Sería bueno que, con el gran conocimiento que usted tiene de la agricultura, elabore un proyecto de ley para cristalizar todo lo cuestionado.

Estamos por invitar al presidente de Agrobanco, como lo pidió el colega Yika. Y también hemos recibido el pedido escrito del congresista Humberto Morales, para invitar al jefe del INIA, el señor Alberto Dante Maurer Fossa.

Colega García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— El congresista Galván trajo a colación un tema que me parece muy importante. Venimos "avanzando y avanzando", pero no solucionamos nada.

En la sesión pasada, propuse una solución práctica y automática para el tema que mencionó el colega Yika García, respecto a los conflictos de propiedad que los agricultores tienen en la vía iudicial.

Dije claramente que como Comisión estamos en el deber, y usted en la autoridad, de solicitar que se suspenda todo tipo de trámite en tanto ellos no cumplan con presentarnos las estadísticas económicas que tienen. Inclusive, hice mención a la cuarta disposición complementaria de la Ley Preda, que permitía suspender todo proceso.

Debemos cursar un documento para evitar que esos pobres agricultores sean despojados de sus propiedades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, no es nuestra potestad hacer su pedido, eso es una propuesta legislativa. Su propuesta será escuchada y evaluada.

Congresista Morales Ramírez.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente.

Al inicio mencioné que teníamos la presencia de los agricultores de los centros (3) poblados de Los Molinos y Ocucaje, departamento de Ica. Ellos en este momento se encuentran en un conflicto serio por agua. Existe un gran grupo de empresas agroexportadoras que están comenzando a usar el agua en desmedro de ellos. Hay una competencia por el agua. Se está quitando un elemento vital para la sobrevivencia del valle, pero también para vivir como ciudadanos de este país.

Por eso, señor presidente, quiero pedirle que el día hoy dos agricultores, como lo había tramitado inicialmente, puedan participar, en el tiempo que les corresponde, y puedan expresar esta necesidad. Esto es quitar derechos fundamentales a los ciudadanos de Ica.

Quiero pedir la constitución de una comisión especializada que pueda investigar este tema. Estamos hablando de algunos proyectos. Seguramente hoy lo especificaran las autoridades y dirigentes que están en esta sala, señor presidente.

Estoy pidiendo la conformación de una comisión investigadora, para que en un lapso de 120 días aborde la problemática que va a ser expuesta en esto momento, de manera que no haríamos oídos sordos a lo que está pasando en el país.

En la zona norte de Ica, en la zona de Los Molinos, un ciudadano peruano no puede circular en su propio pueblo. Seguramente hoy lo denunciarán los dirigentes. Hay propiedades por las que ni el ANA puede acercarse a pozos de 150 o 200 metros. Los pozos artesanales de 20 metros han quedado sin agua.

Reitero mi pedido de conformación de una comisión investigadora que pueda investigar este tema, y en 120 días podamos dar conclusiones respecto a este hecho gravísimo para nuestra población, sobre todo para la zona agroexportadora de Ica.

Quiero manifestar también que los agricultores no se oponen al tema de la agroexportación, porque es parte de su sobrevivencia, a dedicación exclusiva, como en el caso de Piura. Están preocupados por el tema del agua. Iba a haber seis pozos y terminaron muchos más del acuerdo.

No puede ser que la Autoridad Nacional del Agua no pueda censar esos pozos. No puede ser que la población pueda circular en su territorio. No puede ser que a parcelas de producción no puedan los propios dueños. Esto no puede pasar en nuestro país Y en una zona que no ha sido declarada en emergencia. Con colusión, al parecer, de la propia Policía Nacional del Perú.

Acá hay un tema muy delicado, señor presidente. Y le pido, encarecidamente, dos cosas: la primera, la participación de estos dirigentes por un tiempo prudente. La segunda, la conformación de una comisión investigadora, en la que colegas de lca tendrán que ser parte de la misma.

Le agradezco infinitamente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ananculi.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias, presidente.

El día martes 4, sostuve una reunión de trabajo en la provincia de Pisco, con los representantes de cooperativas y asociaciones de algodoneros de la variedad tangüis. Estos productores me expresaron su preocupación respecto a la necesidad que tienen de acceder a las ansiadas compensaciones, que los gobiernos de turno les han venido ofreciendo. Y los productores me informan que el ministro se ha comprometido a brindarles un quintal de semilla por hectárea, lo cual es una burla para el agricultor.

También le informo que el miércoles 5, nos hemos reunido con los agricultores de la provincia de Palpa, provincia de la que provengo, cuya problemática reside en las compensaciones para la producción y necesidad del recurso hídrico. Desde campañas anteriores los agricultores vienen sufriendo efectos de las sequías. Además, no cuentan con asesoramiento técnico para un eficiente del recurso hídrico.

Señor presidente, a través suyo, solicito gestionar una audiencia para los agricultores algodoneros de Ica, que producen algodón tangüis, con el presidente del Consejo de Ministros, el señor Fernando Zavala, para gestionar las ansiadas compensaciones para nuestros hermanos agricultores. Que al menos sean las mismas que se entregaron en campañas anteriores. No podemos permitir burlas y que los agricultores se quedan postergados.

Muy agradecida, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colegas, tenemos el informe del ingeniero Lenin Harold Ávila Silva, director ejecutivo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes, respecto a las perspectivas de la gestión del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Invitamos al ingeniero Ávila Silva, para que exponga.

El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL PUYANGO TUMBES, ingeniero Lenin Harold Ávila Silva.— Muchas gracias, señor presidente.

Soy el ingeniero Lenin Ávila Silva, recientemente designado al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes. Esto está situado en la región Tumbes.

Quiero saludar esta tarde a la mesa principal y a cada uno de los congresistas presentes, así como al público en general.

En la región Tumbes, tenemos una extensión que podría alcanzar las 77 mil hectáreas en cuanto a proyección agrícola. Hoy solamente 15 mil de ellas están bajo riego.

El Proyecto Puyango Tumbes viene a significar un hito muy importante en cuanto a desarrollo se trata en nuestra región. Básicamente, nuestra población económicamente activa, que alcanza los 250 mil pobladores, tiene casi un 60% de gente joven, del cual solo el 10% puede alcanzar estudio superior y, por ende, puede ingresar al PEA como profesional. Todo lo demás trasciende en lo informal.

Nuestros jóvenes del campo especialmente, los hombres y mujeres, se dedican a actividades involucradas al comercio de manera informal. Todos escuchamos de la región Tumbes sobre el contrabando, entre otros aspectos, que son negativas para la región Tumbes.

Existe también la pesca, pero lo que hemos podido escuchar en los últimos años es también sobre los escándalos alrededor de ella, producto de la delincuencia al transformarse también en algo informal y existir allí una dura batalla entre los hermanos pescadores peruanos y ecuatorianos.

Ante esta y otras alternativas económicas, la agricultura se convierte en uno de los pilares para el desarrollo de la región, y en un enorme sueño y un enorme reto para los que hoy estamos a cargo de este tipo de instituciones. Hasta hace poco, los estudios de factibilidad se venían desarrollando. Sin embargo, estos se vieron truncados por puntos críticos. Y con la nueva gestión se viene trabajando para superarlos.

En la última reunión bilateral que ha tenido el presidente de la República con su par ecuatoriano, una vez más se ha puesto al Proyecto Puyango Tumbes como uno de los temas

principales que hay que trabajarse como política de Estado. Y nosotros recibimos este encargo de manera grata. Es grande el sector y grande la necesidad en cuanto al agro se trata.

Tenemos que estar a la altura de la propuesta del Estado, ya que el Estado, por medio de este trabajo coordinado con el Ecuador, está guiando el camino y está próximo a poder financiarlo completamente.

Saludo a nombre de los tumbesinos que este jueves se pueda debatir la puesta como prioridad y de necesidad pública el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes. Si Dios permite tocar sus corazones y pueda declarar de necesidad pública, se va a dar por cumplido el sueño de los agricultores que hoy tiñen canas.

Los que éramos niños ayer, cuando escuchábamos del Binacional, y hoy estamos ocupando cargos como estos, estamos trabajando seriamente. Y cuando hemos asumido el jueves pasado la gestión, hemos empezado acercarnos al agricultor, con el único ánimo de recuperar el significado y sentido de lo que es una institución pública al servicio del pueblo.

Hemos podido conocer de boca de nuestros agricultores sus necesidades. Sabemos que tenemos que trabajar seria y articuladamente con el Estado, en coordinación con los municipios. La mayor parte de la región Tumbes es campo. Y muchos alcaldes dependen de este sector. Igualmente, vamos a trabajar con el gobierno regional y con el Ministerio de Agricultura. Y también esperamos contar con el Legislativo, que ustedes tan dignamente representan.

Señor presidente, reiteramos nuestro saludo porque este jueves el Pleno del Congreso declare este proyecto de necesidad pública. Si esto se da, en hora buena. Tendríamos la enorme posibilidad de ejecutar una alternativa que va a adicionar un promedio de 17 mil hectáreas a las 15 existentes, teniendo más frontera agrícola que alcanzar.

Recordemos que esta gestión es de carácter binacional. Se arman comisiones en la Unidad Coordinadora Binacional Perú Ecuador. No son recursos que van a llegar al Proyecto Puyango Tumbes de manera independiente, sino que llegan a una coordinadora binacional, que es la que se encarga de sacar adelante proyectos.

Si el Estado da las condiciones y pone como prioridad el Proyecto Puyango Tumbes, nosotros asumimos el serio compromiso de poder ejecutar y desarrollar estudios de manera bilateral con el Ecuador, para que finalmente se puedan poner ahí. Lograríamos que la agricultura en Tumbes se ponga en marcha.

Y proyectos anhelados como los Ceticos, parques industriales, entre otros, que necesitan de materia prima, pueden tener sentido. Si hoy soñamos en la región Tumbes con Ceticos, la pregunta es de qué materia prima estamos hablando, si esta no se está formalizando mediante la agricultura.

Si hablamos del parque industrial como un medio para regular y formalizar diferentes actividades económicas, tendríamos que también hablar de agricultura. Y hablar de agro, por supuesto no solo es hablar de la parte agrícola sino también de la parte ganadera y pecuaria.

Eso es importante resaltar. Parte importante de la población económicamente activa está en estos rubros. Y desde el Proyecto Puyango Tumbes queremos trabajar en estos sectores.

Junto al Proyecto Puyango Tumbes está articulado lo que conocemos como el Experimental Tumbes, que hoy en día es una extensión de 15 hectáreas. En esto se entiende que el propósito es sacar toda la tecnología y ciencia que le sirva al agricultor a diferentes campos de cultivo.

Quizá faltaron recursos, quizá faltó gestiones, no estamos aquí para juzgar a nadie sino para mirar hacia adelante, nosotros queremos darle un impulso a la gestión. Y hemos tomado la decisión de estrechar lazos con la Universidad Nacional de Tumbes, y, articuladamente con los agricultores, empezar a trabajar.

Existen experiencias, obviamente, en otros gobiernos regionales que debemos tomarlas. Vamos a visitarlos con nuestros funcionarios y aprender de estas experiencias. Existen experiencias tanto en la parte peruana como en la ecuatoriana. Al Ecuador también haremos visitas para que las mejores ideas, para que los mejores proyectos, que han tenido resultados en otros espacios, puedan tenerlos también en la región Tumbes.

Esto va a permitir, aunque no lo vieran muchos así, el poder emplear a una gran cantidad de jóvenes. Recuerden que la agricultura es una de las actividades que da más trabajo en cuanto a trabajo directo e indirecto se trata. Pero si recordamos que la región Tumbes hoy en día (4) presenta niveles de delincuencia bastante importante convirtiéndose en una de las regiones más peligrosas de todo el país, yo creo que el poder ejecutar un proyecto tan emblemático que va brindar puestos de trabajo y por ende calidad de vida para los ciudadanos de la región Tumbes y para los jóvenes a quienes hoy deseo representar por qué no con mi participación, va permitir de alguna manera sacar adelante la imagen de nuestro país.

Por lo demás, mi compromiso como profesional tumbesino lo asumo, y lo asumo con total seriedad, con total transparencia, para lo cual desde el primer día me he puesto a disposición de los agricultores, de las autoridades, y por supuesto de los parlamentarios para que puedan ejercer su función fiscalizadora porque las puertas están abiertas ya que es el pedido del Presidente de la República, que toda institución sea transparente, se maneje con total decoro y que no repitamos la historia, a eso me sumo.

Quiero agradecer la participación, y trasladarle a cada uno de ustedes el saludo de toda la región Tumbes, de los agricultores en especial y de los jóvenes que hoy estamos aquí representados de repente por mi persona.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Tiene la palabra el colega Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, Presidente.

Nada más felicitar y desearle pues todos los éxitos al jefe del Proyecto Puyango Tumbes, todos los que estamos acá queremos la agricultura y queremos el desarrollo de nuestro país y por ende el desarrollo de Tumbes.

Y pedirle, por favor, Presidente, que se retome la agenda y veamos la modificatoria de la Ley 30157, Presidente.

Muy amable, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Primero, por su intermedio, señor Presidente, quiero felicitar al ingeniero Lenín por su exposición, creo que en esta instancia habíamos aprobado casi por unanimidad este gran proyecto, y ahora vemos ya el segundo paso, en ese sentido todo mi apoyo, pero sí ratificamos que este gran proyecto, Presidente, que esté siempre pensado para los medianos y pequeños agricultores; creo que eso, ingeniero Lenín, tiene que tratar de que este proyecto justamente vaya a esas familias que tanto esperan de un proyecto de esta naturaleza, y de esta manera será el país y la región quien se beneficie en esta importante infraestructura productiva.

Nada más, y reitero mis felicitaciones, esto va ser un proyecto emblemático para el país.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Tiene la palabra el congresista Mártires.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes, colegas, por su intermedio saludo al representante del proyecto de Tumbes.

Yo iba por el mismo sentido del congresista que acaba de terminar; si bien es cierto los proyectos de inversión de esta naturaleza se miden siempre por la productividad o en todo caso por la rentabilidad y muchas veces cuando miramos eso los pequeños agricultores estamos fuera.

Entonces, no quisiéramos, señor Presidente, que se repita la historia del proyecto Olmos en nuestra zona, donde tanto ha invertido el Perú porque está pagándose eso, millones de soles, y solamente es para el grupo Gloria, para grupos chilenos y los pobres olmanos* ni siquiera pueden regar su chacra; si bien es cierto es complicado, pero pedimos al representante que por favor vea la mejor manera cómo puede ayudarse y tener en cuenta a los más pobres de esa región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Mártires Lizana.

Tiene la palabra el congresista Wilmer.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, ha sido una explicación clara por parte del señor Lenín Ávila Silva, del Proyecto Especial Puyango Tumbes, hemos estado ya en esa región importante y hemos recabado la información que nos han dado de cerca ahí los productores, y tal como lo dijo el colega Benicio, que se priorice el tema de la pequeña agricultura, la agricultura familiar, y que realmente con esa experiencia que acaba de hacer usted amigo Lenín, realmente se impulse de esa manera y no sea como en otros lugares como el tema de Olmos, que realmente se priorizó y al final los que se han beneficiado son otras personas.

En ese sentido, desde la presidencia es importante dar ese voto de confianza para que pueda emprender su trabajo, pero en función de los acuerdos que hemos tenido anteriormente. Eso sería mi opinión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Yesenia Ponce Villarreal.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Yo para felicitar a Lenín, realmente Tumbes va tener progreso, va tener desarrollo, y muchos jóvenes que están esperando oportunidad de trabajo lo van a lograr.

Felicitaciones, felicitaciones a Tumbes; felicitaciones, Presidente, y así tenemos también otros proyectos en camino, tanto en Ancash como el proyecto Chinecas, y también hay que luchar para que estos proyectos en las regiones se hagan realidad y de esa manera vamos a seguir avanzando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos Patrón.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente; por su intermedio quiero saludar al señor Lenín Ávila.

Sí pues, el desarrollo en realidad involucra a una serie de actividades generalmente organizadas por el hombre para alcanzar una mejor condición de vida, pero el desarrollo tiene que ser integral.

Estamos de acuerdo en realidad con esta irrigación que viene a cubrir expectativas del pueblo tumbesino, especialmente porque en esta comisión recuerden que hemos priorizado, hemos llegado a la conclusión de que deben ser destinadas estas tierras a los pequeños y medianos agricultores, creo que es un logro notable y esto denota el esfuerzo y las aspiraciones de este grupo de personas que conformamos este Congreso de poner por delante al pueblo en nuestras actividades.

Pero también debemos de considerar que no todas las actividades del desarrollo significan sacar una cosa de un lugar para ponerlo en otro lugar, estoy hablando específicamente del agua. Estamos sacando el agua para lograr el desarrollo de cierto sector agrícola, pero también tengamos en cuenta, señor Lenín, estamos de acuerdo con el proyecto, pero también hay otros ecosistemas que deben tener mucho cuidado.

Es el tema de los manglares que hay que tener mucho cuidado, yo le pido que haya mucha celeridad con esto, porque allí están importantes recursos hidrobiológicos, y que hay una seria controversia en relación al proyecto, pero el proyecto puede tener la facultad de dotar la cantidad y la calidad de agua necesaria para que siga persistiendo ese ecosistema; todos nos sentimos orgullosos de las conchas negras, y de una serie de elementos hidrobiológicos* que están en los manglares y hay que tener mucho cuidado.

Y en segundo lugar, en esta reunión también habíamos hecho un pedido, señor Presidente, en relación al recorte que tuvo el área natural protegida, este importante parque nacional, que conforma la Reserva de biosfera de noroeste, los cerros de Amotape, para que en compensación por la tierra que había perdido el ACR, angostura faical pase a ser parte de este parque nacional como una propuesta de compensación por el área perdida.

Esta es un área que es propiedad del Estado, que actualmente está a cargo del gobierno regional, y bien podría ser una zona importante de desarrollo también de esta forma de visión que muchos no entienden todavía que son las áreas naturales protegidas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, colega Horacio Zeballos Patrón.

Tiene la palabra la colega Maritza García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Bien, señor Presidente; por su intermedio, únicamente para felicitar a Lenín Ávila Silva, me ha dado muchísimo gusto su exposición, es una persona bastante joven, sin embargo se le nota mucho deseo y voluntad de trabajar.

Yo le invoco a trabajar por la gente más humilde, la más golpeada de Tumbes, soy hija de una madre tumbesina, he estudiado en Tumbes, he vivido en Tumbes, conozco la realidad, conozco las carencias y usted dijo algo muy cierto, hemos visto hace poco como una persona desempleada se dedicaba al contrabando y ha muerto obviamente por causas ajenas a su voluntad producto de este contrabando. Y no quisiera que eso se repita, por el contrario, quisiera que justamente se generara fuente de trabajo para toda esa gente desempleada, en Tumbes hay mucho por cosechar, así que bienvenido sea y mi felicitaciones joven.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Horacio.. perdón, Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Dávila, Presidente, como es arequipeño, Horacio, también se confundió.

Presidente, para poder complementar y para poder felicitarte, Lenín, realmente hemos visto que tu participación ha sido bastante viable y desenvuelta, y sobre todo, Presidente, usted es de Tumbes, decirle que no podemos tener frustrado una frontera y una región como es Tumbes. Tumbes tiene muchas oportunidades, Proyecto Puyango Tumbes es una de las oportunidades para lo que es agroexportación, pero no podemos limitarlo a Tumbes solamente con la parte de Puyango Tumbes.

Presidente, creo que tenemos que luchar todos por hacer de Tumbes una región con muchas oportunidades, una región donde tiene clima que no lo tiene nadie, y me acuerdo que hace años en el gobierno del presidente Toledo todavía se habló de hacer una zona turística; aparte de Agricultura, Presidente, yo lo reto hacer de Tumbes un proyecto turístico muy grande, una frontera con muchas oportunidades, y no solamente las oportunidades se dan en la agricultura y en el turismo, sino también en el comercio; el comercio porque es una frontera y entra y salen los productos y las personas y todo, y cuando hablamos de turismo tenemos Ecuador, un país con mucha potencialidad en turismo y creo que tenemos que copiar parte de eso.

Por lo tanto, amigo Lenín, no lo conozco, recién tenemos la oportunidad de conocerlo, pero tenga todo el apoyo por parte la comisión, de nosotros, porque creemos que ese tipo de proyectos no solamente tienen que quedar como un sueño. Yo le digo algo: Arequipa tenemos Majes Sihuas II, un gran proyecto de 38 000 hectáreas, Presidente, que en este momento ya debería estar siquiera un 20, 25% de ejecución, teniendo presupuesto 540 millones de dólares estando en participación la CAP, el MEF, el gobierno regional, pero lamentablemente estamos yendo muy lento.

Y cuando hablamos del proyecto Majes, Presidente, creo que en esta sesión descentralizada necesitamos poner el dedo a la llaga, qué está pasando, porque esto no perjudica solamente a un gobierno regional, perjudica a la región y al país en general.

Creemos que la oportunidad del proyecto Puyango Tumbes es muy importante, rezagadas en más de 45 años según la explicación en la sesión descentralizada que tuvimos en Tumbes, pero queremos que se haga realidad.

Creo que existe la voluntad de los tumbesinos, existe la voluntad de nosotros los congresistas, existe la voluntad de la comisión, del gobierno en general, hemos escuchado a nuestro presidente también en la última reunión que hubo en Ecuador apoyar este proyecto.

Por lo tanto, Presidente, cuente con el apoyo nuestro, con el apoyo de gobierno y con el apoyo de todos porque creemos que este tipo de proyectos son las reservas del mundo, y el proyecto Puyango Tumbes debe hacerse una realidad ahora, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Tiene la palabra el colega Modesto Figueroa Minaya, por favor, que sea corto y breve.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Muchas gracias, señor Presidente; un saludo a todos los colegas, y saludando también al amigo Lenín.

Yo sé que Lenín ha venido con un sueño y ese sueño tiene que cumplirse, pero para que se cumpla nosotros también tenemos que exigir al gobierno, porque no vaya a pasar que nos mienta porque los gobiernos generalmente mienten, ofrecen y después no ponen nada.

Entonces, ahora hacemos un compromiso de que este proyecto tan importante para nuestro país, porque es del país, porque acá estamos todos los peruanos, o por lo menos representantes de todos los peruanos, entonces solo para manifestarle, señor Presidente, ya que usted también es de la zona, y aprovechar esto de que sí o sí se de.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Así es, colega Modesto, estaremos fielmente ahí al pie de la trinchera fiscalizando este Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

Y por último, le damos la palabra al congresista Luis Alberto Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Con su venia, señor Presidente.

Los que hemos participado en la comisión descentralizada en Tumbes gracias a la iniciativa de usted, señor Presidente, hemos visto el clamor y el pedido de toda la población tumbesina de los agrarios; en realidad creo que este proyecto ya se hace realidad, y felicitar la exposición del ingeniero Lenín, sobre todo en una frase que quiero resaltar que es el tema de transparencia que usted lo ha mencionado, y ha es un compromiso personal de nuestro presidente de la comisión ser el primer fiscalizador de ese proyecto que es de su tierra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, queridos colegas, voy a poner a consideración el pedido del voto de confianza, y vamos a someterlo al voto a mano alzada que había solicitado el colega Elard Melgar Valdez.

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Gracias.

Como segundo punto vamos a tratar la aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 274/216, que propone la ley que modifica la ley 30157 Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua. La comisión ha considerado un texto sustitutorio (5) por técnica legislativa y atendiendo a las propuestas realizadas el 28 de setiembre.

En la reunión de análisis organizada por la comisión con participación de altos funcionarios del Ministerio de Agricultura y Riego y representantes de la Junta de Usuarios, La comisión considera que la propuesta de modificación del artículo 1.º de la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua es pertinente, así como es pertinente recoger el aporte proporcionado por el viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego ingeniero Montenegro Chávez.

La modificación del artículo 4.°, sirve para revalidar que las juntas de usuarios se rigen por el Código Civil siendo asociaciones civiles sin fines de lucro, cuya inscripción en Registros Públicos está regulada por el mismo cuerpo de leyes.

El artículo 5.°, generó debate en la referida reunión del 28 de setiembre toda vez que el jefe de la Autoridad Nacional del Agua, ingeniero Abelardo De la Torre Villanueva, expresó una autoridad gubernamental que no puede estar supeditada a una opinión vinculante de la junta de usuarios, esta afirmación es compartida por la comisión, razón por la cual en la fórmula sustitutoria obviamos este término.

La modificación propuesta en el artículo 6.°, es pertinente porque amplía la estructura básica a todas las organizaciones de usuarios de agua, y no la limita solo a la junta de usuarios.

El artículo 7.°, es modificado estableciendo las reglas de la asamblea general de las juntas de usuarios y las comisiones de usuarios; es de resaltar que entre las atribuciones de la Asamblea General de Junta de Usuarios se establece aprobar los planes multianuales de gestión de largo plazo.

Con relación al artículo 8.°, la comisión considera que la mejor redacción es ajustar el *quorum* de las sesiones a lo establecido por el Código Civil.

Asimismo, el artículo 9.°, es concordado con la nueva redacción del artículo 7.°, respetando que cada usuario tiene el derecho a un voto sin tener en cuenta la cantidad de extensión agrícola.

El artículo 10.º de la modificatoria, establece cuáles son las atribuciones y funciones de la junta y de la comisión de usuarios, y es importante señalar que los estados financieros podrán ser auditados por mandato de la asamblea general. Es de resaltar que el nuevo marco legal propuesto permite contratar equipos técnicos y administrativos especializados para la operación y mantenimiento en la infraestructura hidráulica.

El artículo 11.º de la propuesta ha sido modificado y tratado para mejorar la composición y elección de los consejos directivos de las organizaciones de usuarios de agua.

La comisión considera que el consejo directivo de las organizaciones de usuarios de agua, está conformado por nueve miembros como máximo, integrado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, pro tesorero y vocales, sus integrantes serán elegidos mediante el voto secreto y universal; asimismo, la elección de los consejos directivos de la junta de usuarios se realiza para un periodo de tres años.

Las reglas para estas elecciones son: Que el padrón de electores de la comisión de usuarios está conformado por los usuarios de agua hábiles. El periodo de gestión del consejo directivo se inicia el primer día hábil de enero del año siguiente a la elección y concluye el último día hábil del periodo; y con la finalidad de garantizar los procesos seleccionarios son supervisados por la Oficina de Procesos Electorales ONPE.

La modificación del artículo 12.º está referida al numeral 12.3 proponiéndose como texto el incumplimiento de funciones a cargo de las juntas de usuarios que son causales de procesos administrativos y la imposición de sanciones administrativas correspondientes.

Finalmente, la comisión considera que es pertinente la derogatoria del artículo 13.º de la ley, bajo estudio.

Expuesto el tema, los congresistas que deseen participar o tuvieran alguna objeción, caso contrario pasamos al voto.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, en enero de 2014 los agricultores del Perú recibieron un proyecto de ley que fue letal para la agricultura peruana; vemos pues que se prolongó la legislatura única y exclusivamente para aprobar esta ley, la 30157, que cuyo fin era desaparecer las juntas de usuarios y las comisiones de regantes.

Creo que todos de acá provenimos de provincias y estamos de alguna manera ligados a la agricultura, y sabemos pues que hemos sido hijos de agricultores, nietos de agricultores, y lo primero que hemos conocido, que nos ha unido eran las comisiones de regantes y las juntas de usuarios.

Sin embargo, en el gobierno del señor Ollanta Humala, cuya ineptitud todos los peruanos conocemos, hemos visto una serie de ineficiencias. Por ejemplo, la ley que proponían era establecer un plazo no mayor de 180 días para que las organizaciones de usuarios de agua se adecuen a la ley y realicen sus elecciones, a la fecha, Presidente, ninguna organización ha cumplido a cabalidad con adecuarse a la ley.

Asimismo, señor Presidente, la ley establece que la ONPE debe participar en la elección de las juntas directivas, sin embargo esta nueva gestión de la ANA acaba de firmar un convenio con este organismo para llevar a cabo las elecciones, y recién en el primer trimestre del año 2017 la ONPE realiza el proceso de capacitación.

La Ley 30157 sin tener en cuenta que las organizaciones de usuarios de agua son asociaciones civiles normadas por el Código Civil, y en evidente colisión con esta norma, legisla aspectos relacionados a su constitución y organización. La ley estableció que en un plazo de 60 días para su reglamentación, sin embargo el reglamento se emitió después de 15 meses, Presidente, lo que demuestra el nivel de improvisación y apresuramiento.

La ley establece que el padrón de usuarios se utilizará para ejercer el derecho a elegir y ser elegido, será aprobado por el ANA; asimismo, señala que todo usuario tiene derecho a elegir a sus representantes sin que pueda establecerse restricciones, lo que supone que usuarios que no cumplen con sus pagos puedan participar de las elecciones.

Al respecto, con sorpresa hemos visto que en los padrones aprobados por el ANA, se han encontrado, Presidente, personas ya fallecidas, que inclusive formaban parte de los comités electorales.

Después de más de dos años y medio de promulgada esta ley, no ha sido posible la formalización de las juntas a la nueva ley.

Según el ANA, de las 118 juntas de usuarios han solicitado su formalización 49, lo que en teoría supone que 69 juntas no han empezado su formalización; sin embargo, es importante tener en cuenta que casi toda la totalidad de ellas no cuentan con los estatutos y nuevas exigencias contenidas en esta ley.

Así es, señor Presidente.

Entonces, al ver todas estas incongruencias que había en esta ley la legislatura pasada hubo tres propuestas de inconstitucionalidad: una, por el Colegio de Abogados de Arequipa; otra, por cinco mil ciudadanos; y otra, por 33 congresistas de la República.

Nuestro partido Fuerza Popular, se reunió con todas las juntas de usuarios del país, una reunión tuvimos en la ciudad de Arequipa, otra reunión en la ciudad de Chiclayo, y otra en la ciudad de Huaral; por eso es que en nuestro plan de gobierno, en el Plan Perú figura la modificatoria de ley porque es el mensaje de todos los hermanos agricultores.

Quiero saludar, por su intermedio, Presidente, a todos los presidentes de las juntas de usuarios, que preocupados y con la esperanza de que se le solucione el problema están aquí presentes; y pedirles a toda la comisión Agraria, sé que llevamos nosotros la agricultura en la sangre, pedirle que nos apoyen con el voto de hoy día, que sea una votación unánime, teniendo en cuenta que nuestros agricultores han dejado sus campos y han venido acá a escuchar, han venido a saber que sus legisladores trabajan por ellos, que sus congresistas están pendientes y no defraudarlos, Presidente.

Entonces, Presidente, quisiéramos escucharlo, y si hay alguna opinión de alguno de los señores congresistas, veremos la solución, caso contrario que vaya al voto, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos Ocsa.

El señor .— Presidente, ¿por favor una interrupción me permite?

Presidente, quisiera pedirle que tenga en cuenta que el señor viceministro ha tenido reuniones con nosotros hoy día, sin embargo hemos tenido reuniones donde nos hemos puesto de acuerdo, y parece que hay personas que han infiltrado acá y no me gustaría que haya esos comentarios, caso contrario, guarden silencio o que tengan la amabilidad de retirarse, Presidente.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista.

Los invoco a los participantes, por favor, a mantener el respeto.

Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos Ocsa.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, hablar del agua es hablar de la vida, y creo que esto necesita un análisis muy profundo, porque el que habla viene del Cusco, quien habla es parte de esos regantes, y en estos últimos años se ha notado el interés de muchas empresas el interés de manipular a las comisiones de regantes.

Presidente, me hubiera gustado, quizás, para evaluar este proyecto la participación de las comisiones de regantes de cada región y escuchar su opinión, porque nosotros también nos hemos reunido; no es casual que dentro de las comisiones de regantes haya intromisiones, ahora para ser candidato a la junta de usuarios, tienen que hacer su campaña en toda la región, y probablemente el que va a ganar va ser aquello que está inclusive subvencionado y no sería raro por alguna empresa minera.

En ese sentido, colegas congresistas, este tema para mí es delicadísimo porque genera conflictos, y los conflictos son muchas veces difíciles de resolver frente a decisiones técnicas. Yo no sé, al colega Elard, la participación real de los usuarios de riego, de las comisiones regantes, para ver este tema, yo creo que acá estamos para analizar y también evaluar bien y que la evaluación sea pensando en nuestros regantes del país en esa comisión en la junta de usuarios.

Yo, Presidente, le felicito por la preocupación del colega congresista, pero a la vez me pregunto creo que hay que evaluar bien, analizar bien que significa. Particularmente, yo no estoy digamos en este momento para decir que está muy bien, pero hay que ver el trasfondo si es en beneficio de nuestros hermanos regantes que acá la gran mayoría venimos de la agricultura familiar, de esa pequeña y mediana agricultura si a ellos va a beneficiar; bueno, esto seguramente tenemos que evaluar.

En ese sentido, Presidente, yo plantearía quizá profundizar este tema antes de someter a la votación.

El señor PRESIDENTE.— Bien, tiene la palabra el congresista Edyson Humberto Morales Ramírez.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero con mucho respeto, señor Presidente, pedirle a través suyo a la audiencia es de que mantengamos un poco la calma, pero también a la Representación Nacional hay que abrir los oídos, "por algo es esa queja", no es por gusto, y no tengamos la sicosis de los infiltrados, eso no es correcto.

Lo segundo, señor Presidente, primero, yo concuerdo conjuntamente con el colega Benicio en que el caso del agua es un tema que nos compromete a todos. En este momento, yo he hecho en la sección de pedidos, señor Presidente, que le den la oportunidad a agricultores de zonas que se encuentran prácticamente secándose, eso es delicado, y esos agricultores seguramente ahora van a exponer el conflicto que se encuentra entre aquellos que usan el agua y tienen tecnología para invertir, o sea, invierten en tecnología en desmedro del pequeño agricultor, y eso lo estamos demostrando y hoy se va demostrar al final cómo es que se aprovechan inclusive de normatividades, señor Presidente.

¿Y esto va a generar conflictos sociales? Claro que sí, por eso concuerdo con el colega Benicio, claro que va a generar conflictos sociales, porque la pequeña agricultura está siendo (6) cada vez más diezmada en varios aspectos: el primero, es el agua, y seguramente hoy se va demostrar; el otro tema es cómo la pequeña agricultura de espacios de producción pequeñas terminan siendo rematados mientras a otros se les condona deudas; y el tercer lugar, que cuando ocurre este proceso de aprobar normas nosotros tenemos que darnos cuenta primero a analizar en las circunstancias en la cual nos encontramos.

Por eso, evitar los conflictos sociales es lo primero, señor Presidente, y la Representación Nacional tiene que entender de que hay que evitar, porque también pasa por nuestras manos.

Lo segundo, es que antes de deliberar este tema tenemos que tener también los informes que se está trabajando en la Autoridad Nacional del Agua, por ejemplo, no tenemos el informe de la Autoridad Nacional del Agua, y se está trabajando, yo tengo información de que se está

trabajando un informe, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura sobre este tema, señor Presidente.

En este momento, además, tenemos que escuchar a la junta de usuarios, señor Presidente, por qué, porque los que directamente viven y luchan por el agua son los productores de la pequeña agricultura, y gran parte de ellos están acá, señor Presidente.

Entonces, hay varias razones por la cual no podemos aprobar en este momento, señor Presidente, al contrario tenemos que deliberar sobre este tema.

Yo propongo que se haga también las audiencias públicas, porque en esas audiencias públicas, señor Presidente, los agricultores van a manifestar su posición frente a esta norma, y claro que lo tenemos que estudiar.

Yo tengo gran parte del trabajo, inclusive en las primeras sesiones de esta comisión he tocado ese tema sobre el agua, y seguiremos tocándolo, señor Presidente, pero la intención es esta: que escuchemos tres aspectos para poder tomar el tema y hacer la modificación respectiva a tres entes importantes del sector agrario.

Primero, el ente rector que es el Ministerio de Agricultura, que tiene un trabajo que está haciendo en este momento según la información que tengo; la segunda, que es la Autoridad Nacional del Agua, que también tiene un trabajo que está dando informes sobre este tema, señor Presidente; el tercero, son los actores principales, que son las juntas de usuarios, los agricultores que están organizados, señor Presidente, que tienen que dar una opinión sobre ese tema.

Me piden una interrupción, señor Presidente, yo le otorgo la interrupción.

El señor .— Presidente, a la mano tenemos nosotros la Ley de las Organizaciones, o en este caso la Ley 30157. Yo creo que el colega Elard está siendo muy claro en su sustentación las modificaciones que está planteando.

Si nos podemos centrar en eso y analizar y evaluar no nos haría perder tiempo porque cada uno de nosotros tenemos distintas evaluaciones, sin embargo, yo creo que la modificación que ha presentado el colega está siendo muy concreto y muy claro.

Yo solicitaría, en ese sentido, de que más bien evaluemos en todo caso si planteamos algunas modificaciones, o si queremos, de repente, algunas correcciones de una vez por todas se haga, o en su defecto se determine.

Yo quisiera pedirle a mi colega Humberto, más bien si usted tiene alguna observación en base a esta ley la 30157, haga la observación y discutamos nosotros como comisión y el colega Elard podría de repente modificar su proyecto de ley.

Gracias, Presidente.

El señor .— Una interrupción, colega, por intermedio de la presidencia.

Qué pena, colega, que usted no estuvo en la ciudad de Tumbes, porque sino hubiese tenido la oportunidad de escuchar al jefe de la ANA, donde dijo que este proyecto de ley estaba muy bien, que felicitó por este proyecto de ley.

Posteriormente, nos hemos reunido acá con el jefe de la ANA y con el viceministro acá en este local, el 28 de setiembre, y con el presidente nacional de las juntas de usuarios y con varios presidentes del país nos hemos reunido acá el día 28 de setiembre, artículo por artículo y todos hemos estado de acuerdo en esto.

Por ejemplo, antes había que cada usuario que tenga una hectárea tenía derecho a un voto, y el que tenía 200 hectáreas 200 votos. Hoy en día qué propone esta ley, este proyecto de ley, propone que cada usuario tenga derecho a un voto. O sea, no interesa la cantidad de hectáreas que tenga, entonces yo no sé qué buscamos, Presidente, yo quisiera que el colega me diga en esto no estoy de acuerdo, pero no mantener en incertidumbre a los agricultores del Perú.

Ahora estamos viendo que, por ejemplo, los directivos solamente son dos que no son agrarios, el resto son siete que provienen de la parte de agricultura. Entonces, estamos apoyando

netamente a la agricultura, netamente al pequeño agricultor, porque le estamos dando la posibilidad de que el pequeño agricultor su voto tenga el mismo valor que el que tiene 200, 300 o 1000 hectáreas.

Con relación a los informes, estimado colega, quiero decirles que después de habernos puesto de acuerdo, los señores de la Comisión Agraria le han pedido el informe por escrito al Ministerio de Agricultura y la Autoridad Nacional del Agua, y han respondido que después de seis meses van a entregar el informe.

Eso es una burla para los agricultores del Perú, y no quisiéramos que nosotros también nos burlemos, pues; sabemos que en el Ejecutivo todavía hay personas que quedan del anterior régimen, y a lo mejor están trabajando mal, pero el legislativo quiere dar otra imagen y nuestros hermanos agricultores están esperando una respuesta.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, colega Humberto.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Bueno, yo quiero agradecer las observaciones que han hecho, precisamente por eso pues.

Señor Presidente, cuando decimos que queremos evitar la conflictividad, cuando decimos que no haya rechazo a una norma que va ser aprobado no por esta manera, o sea, nosotros podemos decir: sí, me reuní con tal, podemos decirlo, claro que sí, eso es declarativo, señor Presidente, pero acá hay una responsabilidad para poder aprobar una norma.

Estamos pidiendo, señor Presidente, de que esta norma sea adecuadamente estudiada, yo no tengo adecuadamente estudiada, y tampoco sé los acuerdos que han tenido con otras instituciones, yo no sé si algún parlamentario acá la tiene, yo no lo tengo, no estado presente pues en esa reunión con el viceministro que han tenido, definitivamente, porque no era parte de la sesión, seguramente si hubiera habido parte de la sesión lo hubiéramos debatido, señor Presidente.

Ahora, las observaciones que tengo sobre esta, señor Presidente, es la manera cómo se está aprobando en este momento y se piensa llevar a un pleno. Esa es una primera observación que le voy a poner, señor Presidente.

La segunda, señor Presidente, tenemos en este momento un aprovechamiento masivo del recurso hídrico de empresas grandes que están en desmedro de agricultores. Y esa muestra no lo voy a dar yo, señor Presidente, al finalizar esta sesión van a poder ver ustedes las denuncias que van hacer los agricultores, las mismas que hemos recibido anteriormente, y acá tenemos una necesidad de escuchar las cosas antes de hacerlas, señor Presidente.

La segunda, señor Presidente, cuando nosotros estamos discutiendo sobre cómo nos ordenamos frente a la gestión de agua; y para dar muestras del Perú, señor Presidente, el Perú no es uniforme, no es uniforme: las demandas del agua en la costa con unas demandas de agua en la sierra y la pequeña agricultura; las demandas de agua en la gran agricultura, y las demandas de agua en la pequeña agricultura.

Yo pregunto a la Representación Nacional, señor Presidente, por intermedio suyo, si esta representación nacional tiene que escuchar las demandas de agua de las grandes empresas, o las demandas de agua de la pequeña agricultura que alimenta al 70% de la población, ahí está el dilema, señor Presidente.

Por eso, es que nosotros nos oponemos directamente a una aprobación de esta manera una norma que va afectar a los pequeños agricultores y que ya lo están diciendo, seguramente ahora al finalizar vamos a ver.

Entonces, señor Presidente, desde ya creo yo, y exijo que a través suyo la Representación Nacional se manifieste sobre ese tema, pero ahí está, esa es la posición que tenemos, señor Presidente, tres cosas: recibir, señor Presidente, la opinión del Ministerio de Agricultura, recibir la opinión por escrito de la Autoridad Nacional del Agua, que no tengo, sino estaría acá en la carpeta, supongo; y tercero, señor Presidente, recibir la opinión de los usuarios del agua mediante audiencias públicas descentralizadas, señor Presidente, y ellas tienen que dar una opinión sobre este tema que están analizando, por supuesto que en su despacho también lo

tendrá que analizar, pero necesitamos esas tres cosas, señor Presidente, y creo que este es el camino correcto para aprobar una ley como esta, señor Presidente.

Me han pedido una interrupción y con eso termino, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE,— Adelante, Benicio.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Bien, señor Presidente, reitero que el agua es un tema en este momento un tema que si no hacemos bien las cosas, va haber conflictos. Nosotros, señor Presidente, hoy día particularmente no estoy de acuerdo para que se apruebe, y si está bien lo analizaremos y lo aprobaremos si va a beneficiar a las grandes mayorías, Presidente.

Yo concuerdo con el congresista que me ha antecedido, con Edyson, efectivamente, la diferenciación de la agricultura de la costa, de la sierra y de la amazonia es diferente, y nuestras organizaciones también lo propio.

Yo al saber, Presidente, yo me hubiera reunido con los regantes del Cusco y hubiéramos analizado todo ello y hubiera traído a esta instancia la opinión de mis hermanos regantes de mi región del Cusco y hubiera dicho están de acuerdo, no hay ningún problema.

Por consiguiente, Presidente, yo creo que es momento en tomar decisiones muy serias, porque sino podemos nosotros generar conflictos antes de que nuestros agricultores gocen el recurso hídrico y de esa manera mejorar las condiciones de vida, que es finalmente nuestro propósito.

Eso sería mi planteamiento, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos Patrón.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente.

Yo estoy bastante preocupado en realidad porque la Representación Nacional los congresistas han sido elegidos para ser la voz del pueblo, y creo que es fundamental que cada uno de nosotros le tratemos de levantar la mayor cantidad de voces posibles.

He estado con el señor Martínez, aquí presente filmándome, en una reunión masiva en la que ahí había gente que quería derogar esta ley; y estado en otra reunión también masiva donde había gente que apoyaba la no derogación de la ley.

Entonces, esto me da una clara señal de que hay opiniones divididas en ese sentido.

¿Cuál fue el problema de la aprobación de la Ley 30157? Que fue una ley hecha a escondidas, debajo de la mesa, al carpetazo, rápidamente donde un grupo de gente se reunió, metió la ley sin que pase por esta comisión y fue aprobada con muy poca participación o casi nula participación de la sociedad; en este caso de una forma u otra estamos repitiendo lo mismo y este es un problema, porque no tenemos las opiniones de la entidad encargada, que es la ANA, que es el Ministerio de Agricultura.

Creo que eso es importante, estimado Elard, que debería avanzarse y deberíamos pedirle, señor Presidente, por su intermedio, que agilicen sus opiniones porque no están las opiniones vertidas.

En segundo lugar, yo me aúno a la propuesta de Edyson y de Benicio, que deberíamos hacer masivas la opinión de los representantes de las juntas de usuarios. Por qué razón, porque son ellos las juntas de usuarios los que tienen que tomar la decisión, son ellos los que tienen los problemas.

Entonces, mientras más masiva sea la participación de ellos, mejor, más resolución vamos a tener en nuestros resultados y en las opiniones que vamos a verter.

Y considero que nosotros como representantes debemos representar o tratar de representar a la mayoría de ellos, y estamos en un dilema bastante complejo porque en este caso no se está representando. Si vemos el documento, solamente hay dos juntas de usuarios que han presentado su manifestación, solo dos de 118, señor Presidente, entonces hay un tema de un vacío.

Y cuál es el principal punto, creo que Benicio lo ha dicho claramente: evitemos los conflictos. Qué es lo que va pasar, yo estoy viendo aquí ya hay un tema anticonstitucional metido dentro de esta norma, porque se está hablando que son solamente los agrarios los que van a tomar decisiones sobre todo el complejo hidráulico, que fue algo que se insertó en la nueva idea, el hidráulico, no estamos hablando solamente de las tierras agrícolas, entonces hay un problema allí que hay que resolver.

Y así empezamos a ver, por ejemplo, queremos tener voto universal, pero solo votan los usuarios hábiles. Quiénes son los usuarios hábiles, dónde se ha establecido quiénes son hábiles, los que sí pueden pagar, los que tienen más plata y pagan, y los que tienen una hectárea y no les va bien no son hábiles, son los más chiquitos y tienen problemas, y nuevamente un círculo vicioso de problemas que se van a generar.

Yo lo que estoy viendo es que hay una ley que ha avanzado bastante, y de hecho felicito a la mayor parte de esta, pero hay partes que todavía hay que resolverlas y yo creo que tenemos que escuchar a la mayoría de personas.

Por eso, yo creo, señor Presidente, que deberíamos dar la oportunidad, y yo creo que la mayoría va tener la razón, dar la oportunidad a todas las juntas, o a la mayoría de ellas, a que tengan una participación más directa, más participativa, y hagamos lo que el pueblo nos pide, yo creo que eso es lo correcto. (7)

Y avancemos en una cuestión y hagamos historia, señores, no hagamos de leyes como la ley anterior 30157, bajo la mesa o una ley que está incurriendo en varios vicios parecidos a la anterior. Vamos, hagamos participativo, es más trabajoso, señor Presidente, es más difícil, ya veo que varios se agarran la cabeza y se rascan la cabeza preocupados; pero tenemos que hacer esto más participativo para que seamos dignos representantes de nuestro pueblo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Colegas, nosotros hemos venido a presentar soluciones a los problemas. Yo comparto con mis colegas, en las observaciones que se desarrollan, pero no estamos atacando al meollo del problema. Si tenemos a la mano nosotros en la carpeta tenemos la Ley 30157 y también tenemos a la mano, la modificatoria, o sea, estamos hablando como si no tuviéramos y queremos adivinar o alguien nos está diciendo por ahí donde está y no queremos discutir el tema.

Dentro de lo que ha sido la modificatoria está buen claro y lo estaba leyendo yo, por ejemplo, en el Artículo 1°, en el objeto de la ley, dice: en la 30157, la presente ley tiene por objeto regular el funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Y, que dice la modificatoria, en la otra la que está presentado el colega Elard, la presente ley tiene por objeto regular la constitución y el funcionamiento de las organizaciones de usuarios del agua prevista en la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos. Discutamos eso, va o no va. Yo no entiendo o es que no estamos preparados para poder discutir esa moción.

Entonces, también, tenemos acá en lo que corresponde el Artículo 4°, personería jurídica de las Juntas de Usuarios, en la Ley 30157, manifiesta o está escrito, las Juntas de Usuarios, conforme a la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, son asociaciones civiles que se organizan sobre la base de un sistema hidráulico común.

Ahora, que dice en la modificatoria personería jurídica de las Juntas de Usuarios de agua, las Juntas de Usuarios conforme a la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, son asociaciones civiles que se organizan sobre la base de un sector Hidráulico.

Entonces, yo creo que hay que discutirla de una vez, va o no va, está bien o está mal, y en su defecto también que sustente bien, si está mal sustentada que sustente bien el colega, para de esa manera no estar, pues, semanas, semanas; sesión a sesión; reunión a reunión.

Entonces, eso yo quisiera, señor Presidente, por su intermedio, y así puedo seguir viendo las distintas modificaciones porque acá están las dos tanto la 30157 y la modificatoria. Entonces podemos ir debatiendo y de una vez llegar a una conclusión, si se aprueba o no se aprueba.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresistas Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, yo creo que he sido bastante claro e inclusive le digo al colega Zeballos, que no son los pequeños agricultores, los que dejan de pagar. El pequeño agricultor es el primero en pagar, porque sabe que se sustenta en eso, que es la base. Yo le digo, por ejemplo, le digo con nombre propio, la Empresa Andahuasi, que es la más grande de la región Lima, debe dos millones de soles a la Junta de Usuarios, amparada y protegida en esta Ley 30157. Eso queremos seguir protegiendo estimado congresista Zeballos.

Ahora, nuevamente le digo, hemos pedido la opinión, nos dicen que esperemos seis meses para la opinión, ¿no es una vergüenza? Entonces, si nosotros queremos cambiar algo tenemos el tiempo suficiente para verlo, pues, en el Pleno, cuando se debata en el Pleno, ahí ustedes pueden analizarlo mejor dar sus opiniones y ver si hay algo que cambiar lo cambiamos.

Por lo tanto, señor Presidente, le pediría que vayamos al voto.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, Horacio.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente.

Bueno, el caso Andahuasi, es el caso de las grandes empresas que siempre evaden impuestos, no es el caso, creo que hay que tenerlo claro, no. Igual que Telefónica y todos los grandes siempre están evadiendo impuestos en este país. Hay problemas no resueltos.

Creo que, Clayton, ha sido bastante claro en decir, no podemos adivinar, ha dicho, no podemos adivinar. Y acá estamos nuevamente adivinando, como lo hizo la 30157, adivino lo que querían o de repente fue... Y acá estamos adivinando, porque en realidad, lo que no veo es participación de las juntas. Y si nosotros vamos a emitir una nueva ley, y va haber un montón de gente que se vuelva a oponer. Y vamos a crear un problema, ya lo estamos avisando.

El señor .— Una interrupción, por favor.

No es una nueva ley colega, la ley ya está la 30157, entendamos bien. Yo también puedo compatibilizar con usted, si fuese una nueva ley. Yo también estaría en la misma condición de pedir que los asesores o necesitamos una interpretación más fuerte. Aquí está la ley ya, la 30157 está acá, ya está dada.

Ahora, que nos toca a nosotros, qué tarea tenemos en todo caso, analicemos esta ley está bien o está mal. Y ahora, se ha presentado una modificatoria y si esta modificatoria está bien o está mal. Entonces, yo no quisiera también de repente contradecirme, no me estoy contradiciendo; pero estoy siendo muy claro.

Continúe colega.

El señor .—Presidente, efectivamente, vamos a ello, o sea, todos coincidimos. Creo que acá somos personas serias, muchos de los colegas con muchísima experiencia, y hagamos las cosas bien, Presidente. Podemos darnos de repente unas dos semanas para que cada uno de nosotros traigamos opinión, pues, de nuestra región. Para que cuando yo vaya a mi región, no este, digamos, comentando mal de mí en mi región del Cusco, traeré un acta les presentaré a los regantes, me dirán está muy bien. Y yo regresaré acá y diré: está bien esta modificatoria de esta ley. A eso vamos, Presidente.

Yo saludo de la forma como se está tratando, modificar una ley que ha sido quizás, no es cierto, amañadamente, pero lo único que yo pido, Presidente, es que también los regantes, las comisiones regantes, tengan opinión para evitar conflictos en lo posterior. Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.—Bien, colegas, seamos breves, porque falta mucho.

Tiene la palabra el colega Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, Presidente, voy hacer breve.

O sea, al decir modificatoria, toda ley tiene modificatoria. Si el colega, Que viene del Cusco, el que viene de Ancash, el que viene de Junín. Igual puede analizar los problemas, y vamos a

encontrar siempre algo que modificar, algo que mejorar; entonces, tenemos cinco años en el Congreso, para ir modificando. Así, como nosotros, hemos tenido este tiempo trabajando desde la legislatura anterior. Y hemos encontrado puntos que debemos cambiar que estamos en la necesidad de cambiar. Usted puede ver lo que tiene que cambiar y se modifica.

Por eso, hay una ley, toda ley es modificable; entonces, van analizar y van encontrar. Siempre hay algo que falta, sobre todo en este tema del agua, que es un tema primordial. En la agricultura, hemos tratado siempre de ver, de favorecer, al pequeño agricultor, que es el que realiza, es el que necesita, porque las grandes empresas, como decía el colega, tienen pozos pues, tienen pozos. Quienes son los que tienen estos de las Juntas de Usuarios que están viendo los canales de riego, son los pequeños agricultores. Y por ellos tenemos que trabajar.

Ahora, si ve la posibilidad de mejorar, puede presentar una modificatoria y la analizamos la de usted también, y se cambia.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista, Yesenia, breve, por favor, 20 segundos.

Está bien, Horacio, discúlpame.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).—Le doy la palabra a Yesenia.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— ¡No!

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Termino, miren, no estamos en contra de la modificatoria, lo que queremos es que sea más participativa. No tenemos la opinión de la ANA, no tenemos la opinión del Ministerio de Agricultura, que son los entes rectores, tanto del agua. Sí, puede haber habido participación, pero no tenemos la comunicación oficial, de hecho es lo que están aquí los documentos.

Entonces, lo que estamos pidiendo es mayor información, señor Presidente, señor Presidente, lo que estamos pidiendo, no estamos en contra de la modifica... tiene que modificarse, estamos totalmente de acuerdo, creo que va, en ese sentido. Lo que queremos es más información para ver que nos dice el ANA, que nos dice el Ministerio de Agricultura, y que nos dicen más juntas de usuarios, la mayoría de gente involucrada en el asunto; eso es en realidad.

Yo creo que con seguridad, la mayoría seguramente va firmar la mayor parte de este documento, estoy seguro de ello, porque la anterior sí tiene varios vicios. Pero vamos hacia eso, o sea, hagamos la historia, construyamos esto. Y creo que hay una propuesta, de que posterguemos la aprobación de esto para enriquecerla más, para hacerla más participativa y tengamos más posibilidad de que sean los usuarios de que participen que finalmente a ellos nos debemos.

Gracias, señor Presidente.

El señor .— Presidente, me permite una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Breve, por favor.

El señor .— Parece que no está bien claro, yo le pediría, Presidente, de que permita al secretario técnico de la comisión que informe que es lo que le ha comunicado el ANA, y que es lo que le ha comunicado el Ministerio de Agricultura, para que sepan, para que sepan al menos los agricultores, lo que quiere el Ministerio de Agricultura y lo que quiere el ANA, de esta ley.

Entonces, que informe el secretario técnico, por favor, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, el secretario técnico, el señor Chirinos.

Lo invitamos a que informe, que sea breve, lo concreto.

Secretario Técnico.— Señor Presidente, con su venia, simplemente informar, que ni bien se dio cuenta del proyecto de ley en sesión, se remitieron los oficios pertinentes solicitando las opiniones al Ministerio de Agricultura y ANA.

Posteriormente, con la finalidad de agilizar la opinión del Ministerio de Agricultura y del ANA, se convocó a una reunión de trabajo en la sala número dos, de este edificio con presencia del viceministro de Agricultura y con presencia también del presidente de la ANA.

Estuvo también, presente, el presidente de la Junta Nacional de Usuarios, el presidente de la Junta de Huarua, el presidente de la Junta de Majes y otros presidentes de juntas de usuarios que voluntariamente asistieron, pero que no estuvieron en la mesa y estaban en la parte posterior.

El que habla, y el señor que dice mentira, no sé qué argumento tiene, no estuvo ahí, no puede decir que es mentira. Así que, el que habla por instrucción suya comenzó a leer artículo, por artículo, en cuadro comparativo puesto en écran, Artículo 1°, lo que dice la norma y lo que dice la propuesta del congresista Melgar.

Hicieron algunas propuestas, está en el dictamen referido que se han recogido, por ejemplo, había puesto el congresista Melgar en su proyecto de ley, de que la opinión de la Junta de Usuarios era vinculante; sin embargo, el viceministro y el presidente jefe de la ANA, refirió que ningún organismo estatal puede estar obligado a lo que diga la Junta de Usuarios.

Por consiguiente se retiró es palabra de informe vinculante. Y así se refirió también que el Artículo 7 y 11, no tenían mayor objeción, pero que necesitaba una mayor profundización en su análisis.

Se terminó la reunión, inmediatamente recibí la instrucción del presidente de la comisión de insistir en los informes. Como es de estilo, se coordinó con el coordinador parlamentario del Ministerio de Agricultura, ente oficial al cual se coordinan las opiniones. Y este refirió que la opinión se iba a dar posiblemente en seis meses, porque iba demorar demasiado.

Yo le insistí en el tema y ellos dijeron no vamos a dar opiniones por ahora. Y ese fue el trámite y se le explicó de que el Congreso y ustedes pueden leerlo en su reglamento, las opiniones del Ejecutivo, no son vinculantes. El Parlamento es autónomo, en ese sentido, puede acoger o no, o puede recibir. La Constitución solo señala en qué casos es indispensable la opinión del Ejecutivo, que son para materia tributaria, pero es indispensable la opinión, pero tampoco es vinculante para la decisión de los señores congresistas.

Es cuanto tengo que informar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene la palabra la congresistas Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Por favor, breve ya.

(Risas)

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El señor .— Bueno, yo le agradezco a mi colega Ponce, por haberme permitido, este, hacerle pedir la interrupción en el tiempo que...Dos cosas, señor Presidente, yo tengo en mano en este momento, 15 observaciones a este documento, que deben ser estudiadas. Tengo en mano en este momento, señor Presidente, y hago presente a través suyo a la representación nacional.

Estas 15 observaciones, tiene que ser dilucidadas en esta comisión, señor Presidente, por lo tanto, pido de que acá tengamos que estudiar estas observaciones. (8)

Segundo, no podemos aprobar algo al caballazo, señor Presidente, eso es inadecuado. Acá tenemos que debatir y opinar sobre este proyecto de ley, que no ha sido adecuadamente estudiado, no ha sido adecuadamente estudiado y hay que aceptarlo en esta comisión.

Toda opinión, señor Presidente, que se solicita al Ejecutivo, debe ser por escrito, porque nosotros somos la representación nacional, señor Presidente, no puede haber opiniones verbales, con intermediarios, no, no, no, señor Presidente. Acá y debe ser parte de la carpeta que se nos ha entregado, deben estar esas opiniones por escrito, señor Presidente, porque si no hay opiniones por escrito de los actores. Nosotros estamos por gusto, señor Presidente, sino como fiscalizamos, como nos enfrentamos a una situación que puede ser totalmente adversa a los intereses nacionales.

Tercero, señor Presidente, hay una petición y yo me aúno a las peticiones que ha habido acá tanto de mi colega de bancada Horacio Zeballos, igualmente, con el colega Benicio Ríos, estamos pidiendo señor Presidente, no que pase seis meses, señor Presidente, estamos pidiendo dos cosas.

La primera, que se nos permita estudiar.

Segundo, que vamos evitar los conflictos sociales, porque son importantes.

Y, si en este momento, no han entregado por escrito esos informes, que yo tengo acá observaciones, que en este momento, no han entregado por escrito. No tiene razón de debate, señor Presidente, no tenemos insumos de debate para poder comenzar documentos oficiales que tienen que haber. Y decir, que el Ejecutivo no necesita dar... claro que tiene que dar opinión, señor Presidente, claro que tiene que dar opinión, porque es parte del que ejecuta nuestras iniciativas legislativas.

Y por supuesto, que la población tiene que dar, señor Presidente, su opinión, discúlpeme que tengamos que contradecirnos, en este tema, y es parte del Parlamento. La población tiene que dar, señor Presidente, su opinión y estamos pidiendo que la Junta de Usuarios, que ha hecho 15 observaciones a esto, 15 observaciones, tenga que necesariamente opinar para aprobación de esta ley, señor Presidente.

Yo le pido a través suyo, señor Presidente, que se postergue 15 días, y yo creo que sí, 15 días son suficientes para poder debatir y poder analizar esto y consultar. A la Junta de Usuarios de nuestras regiones, señor Presidente, porque la realidad son totalmente diferentes.

A mí, me parece que ahí, hay una necesidad urgente, señor Presidente, y le agradezco por la paciencia a la colega Ponce A través suyo, señor Presidente, pero estamos pidiendo, que por favor, nos permitan debatir y no aprobarlo al caballazo.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Una interrupción, por favor, colega, con su venia Presidente.

Lo que no se sienta es que de repente los que estamos exponiendo de repente estamos pidiendo de que esto se acelere se tome a mal. No solame4nte por la representación nacional, ni por los usuarios, ni por nuestro país. Nosotros como congresistas sabemos cuándo presentamos una iniciativa legislativa, tiene sus pasos correspondientes; es por ello colega congresista, que deben haber participado la parte Ejecutiva, en la evaluación de este proyecto.

Entonces, o es que no ha explicado bien, el secretario técnico, no sabe explicar el secretario técnico o tiene que aprender explicar, pues. Supongo que tendrá actas de reuniones, supongo que tendrá actas de lo que han participado, porque nosotros los que hemos presentado iniciativas legislativas, han sido emitidos nuestro proyecto de ley a las instancias correspondientes. Y es el Poder Ejecutivo, cualquier iniciativa legislativa estimados amigos, que nos acompañan en nuestro local, pasa todavía al Poder Ejecutivo. Y ellos son los que nos hacen las evaluaciones, si pasa o no pasa.

Y otra determinación, Presidente, otra determinación. Hoy no se está aprobando esta ley, simplemente estamos pasando de la Comisión Agraria, esto se va debatir en el Pleno, entonces, lo que yo no quisiera es, de repente entrar en controversia y estemos tratando de mal informar a la población, que a las finales vamos a quedar mal todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Clayton.

Gracias, pro la apreciación, pero el día que se lo citó a usted el 28 de setiembre, llegó a comer el chicharrón, cuando ya nosotros nos íbamos.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, tiene la palabra, la congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Presidente, me está pidiendo la interrupción, mi colega Modesto, por favor, breve.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).—Señor Presidente, con su venia.

Yo creo que estamos dilatando las cosas. Creo que no estamos entendiendo, no somos serios, hasta cuándo. Los hermanos agricultores quieren esperan ya, caminando. Acá no se va discutir nada, acá vamos a simplemente a encaminar.

El primer pasó vamos a discutir en el Pleno. Yo quiero que se entienda. Tenemos que hacer ahora, porque tenemos miedo, cuál es el problema, si uno no está de acuerdo, posteriormente presentemos, fundamentemos y solucionamos el problema. O sea, queremos que el país vea de que dilatemos cosas como siempre se ha hecho, señor, estamos con otro Congreso, estamos con gente, con esta gente que tiene cerebro, no estamos con la gente que no tiene cerebro.

Muchas gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yesenia, tiene la palabra y que sea breve, por favor.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Presidente, realmente, yo creo que aquí como congresistas, nosotros estamos identificado con el país, y queremos hacer las cosas bien. Mi partido quiere hacer las cosas bien y bien para el pueblo.

Yo creo que cada uno de nosotros somos responsables y deberíamos haber buscado mayor información o habernos reunido, ya que todos nosotros estamos en la Comisión Agraria. Deberíamos, en cada región ustedes mismos haberse reunido, y porque dilatar. Yo les digo al pueblo, confíen, este es una modificatoria y van a ver que va dar muy buen resultado. Es un paso nos falta ir al Pleno, todavía. Pero van a tener ustedes, el resultado y el soporte de todos nosotros. No se va hacer algo para que ustedes sean dañados, ténganlo en cuenta eso, por favor.

Yo quisiera, señor Presidente, estamos ya dilatando viendo uno otra cosa, que se vaya al voto de inmediato, porque yo creo que nuestro pueblo quiere ya congresistas con decisión, con decisión.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, queridos colegas, sino hubiera otra participación pasmaos al voto del proyecto.

Breve colega Benicio, por favor.

El señor RÍOS OCSA (APP).—Presidente, yo creo que pedir dos semanas no es dilatar, no estamos pidiendo meses, sino dos semanas. En esas dos semanas, cada uno vamos analizar y vamos a consultar a nuestros regantes. Hay un dicho, el que dice avala a veces termina mal. Y hay que iniciar bien, para terminar bien. Porque todos queremos este proyecto de ley de recursos hídrico y nos está escuchando el país es muy serio no es juego.

En ese sentido, Presidente, una vez más pido que se profundice y de esta manera evitar conflictos sociales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, congresista Wilmer, por favor.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, es importante ver la participación de la población civil a través de los regantes, porque el Congreso que representamos, justamente sabe escuchar a ustedes. Y por eso están acá para ser testigos que al menos hay parlamentarios como Elard, que de alguna manera están presentado una modificación a una ley que hizo entre realmente a espaldas del pueblo, y que no fue consultado.

Yo, sí veo, fíjese un avance y espero que lo analicen con calma. Es anteriormente podía vitar alguien, que solamente tenía gran cantidad de hectáreas de terreno, pero el pase que hemos dado importantes, por ejemplo, ahora, es que puede votar una persona, un usuario, no necesariamente que tenga gran cantidad de terreno, sino basta con ser usuario. Es lo que yo estoy revisando acá un poco.

Ahora, esto no está dando ya la solución total acá, Los compañeros están participando y dice esto va entrar al Pleno, donde se va hacer un análisis a profundidad. Y lo que dice acá el Presidente, me parece bien, que se tenga que recibir incluso el aporte por escrito de ustedes, que hagan llegar acá al titular, que está presentado esta modificación, señor, este es el

acuerdo de los usuarios de tal junta de regantes y queremos que se nos escuche. Presente sus documentos a través de su despacho congresal, y está en su derecho poder escucharlos.

Igual que él cualquier congresista de cualquier bancada, puede presentar una modificación a una ley, que se hizo a espaldas del pueblo, que no supo escuchar, por ejemplo, mi parecer mido, es que una modificación importante sería en cuanto a la elección de la junta de regantes, por ejemplo, en mi región, algunas regiones no están de acuerdo a tener dirigentes eternos, no es cierto; entonces, pero es una modificación que tiene que ir dando paso a paso. Empecemos, yo veo un paso importante, y esto va entrar a discusión a profundidad.

Por lo tanto, amigos usuarios que hoy están presentes acá, ideal su presencia, me parece importante. Y una sugerencia acá a nuestro congresista que está presentando esta modificación a esta ley, es que se pueda enriquecer esto con los aportes por escrito, no, que hagan la junta de regantes, porque cada junta de cada región, tiene una opinión distinta a la otra. Por ejemplo, una de la sierra con la costa es distinto, igual con la selva; entonces, hay que tener en cuenta también la pluriculturalidad de la región.

Ese es mi opinión, y espero que de estos aportes y de esta comisión, salga bueno y sobre todo salga algo que favorece a ustedes hermanos de la junta de regantes, que al final lo que buscamos, es eso, el bien común para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien colegas congresistas, sino hubiera otra participación, pasamos al voto del Proyecto de Ley 274, 216, que propone la ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

Los que estén a favor, sírvanse.

A Dávila, perdón, disculpa.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— La palabra, Presidente.

Bueno, Presidente, yo creo que el tema este de la Ley 3057, es evidente lo que está sucediendo. Hay opiniones totalmente encontradas, unos a favor, otros en contra. Definitivamente, esto nació de cabeza y no queremos que siga naciendo de cabeza. Realmente, creo yo Presidente, que necesitamos socializar un poco este proyecto de ley.

Por lo tanto, tenemos que analizarlo muy bien. La junta de usuarios, las comisiones de regantes juega un papel muy importante. Acordémonos, que el recurso hídrico es el patrimonio de la Nación, y es el patrimonio del mundo, por lo tanto, veamos con muchas pinzas esto, no hagamos una cosa por hacerla, realmente cuando hablo de socializar, Presidente, creo que es importante analizar los puntos.

Hemos escuchado a Elard Melgar, justamente hablar sobre el voto universal, me parece muy bien Elard. Yo creo que es importante, anteriormente se votaba por el tareaje, el que tenía más hectáreas realmente tenía más votos.

Ahora, no; ahora es un voto por agricultor básicamente. En el caso del congresista Clayton también ha tenido algunas opiniones respecto a la facilidad que se le tiene que dar digamos a todos los agricultores en este caso, pero creo que es importante, creo que es importante, Presidente, analizar bien el problema de la reunión que tuvimos el 28. Yo me he sorprendido cuando a mí me han dicho: hay que aprobar este proyecto de ley, le digo sinceramente, me he sorprendido, porque el día 28 ha venido el viceministro, ha estado también, el presidente del ANA, cuando el amigo secretario general, cuando el amigo Chirinos habla, de que no han dado respuesta y que demoran seis meses.

Yo creo que eso no es una cosa que en este momento sea relevante, por qué, porque nosotros tenemos la facultad, Presidente, y usted tiene la facultad para ordenar y darle un plazo al ANA, para ordenar y que se pronuncie el ministerio a través del ministro, para ordenar inmediatamente y decirle, señor, necesitamos agilizar este proyecto de ley, porque queremos que los agricultores ya tenga una solución al problema del manejo de agua. Y al problema de las juntas de usuario.

Realmente, este tema de la junta de usuarios, Presidente, es una cosa que se viene arrastrando mucho tiempo y queremos darle solución, pero no una solución integral démosle

una buena solución. Acordémonos las opiniones de los diferentes congresistas, acá no hay que estar ni con Dios, ni con el diablo. Hay que hacer las cosas bien, Presidente.

Así como yo cuando participe sobre lo de Puyango Tumbes, y le dije sí hay que hacer esto, igual ahora estoy. Yo estoy a favor de los agricultores, yo soy agricultor, estoy a favor de la junta de usuarios. Es más, la junta de usuarios y las comisiones de regantes, deben cumplir otro rol importantísimo. Estamos abandonados en el agro; sin embargo, la junta de usuarios, manejan el agua, manejan a los agricultores y, sin embargo, no manejan la planificación del agro, ¿dónde está la participación de las juntas? (9)

Eso tenemos que incluirlo aquí también, eso tenemos que verlo aquí. No será competencia, pero sí es un trabajo, una responsabilidad creo de todos los agricultores.

Por lo tanto, Presidente, como una cuestión previa, yo le pido, por favor, que exijamos, exijamos la participación del ministro si es posible, del ministro de Agricultura, del jefe de la ANA, y si es posible, Presidente de cada uno de los presidentes de las comisiones de regantes de las regiones o del país en general. Creo que es importante socializar esto y es importante conocer las opiniones, tanto del Ministerio de Agricultura, del ANA, como de la Junta de Usuarios, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.—Bien, colegas, creo que ya han participado todos, ya no van a volver a participarse les ha escuchado a todos, sus inquietudes, si no hubiera otra participación vamos a pasar el voto el Proyecto de Ley 27416, que propone la ley que modifica Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

El señor .—Presidente, una cuestión previa, yo acabo de participar y creo que es importante tomar en cuenta lo que estamos diciendo y lo que estoy pidiendo previamente, es justamente, que se reciban los informes, que se reciban los informes del Ministerio de Agricultura y del ANA, no podemos dejar de lado, Presidente, esto. Tenemos que recibir los informes y que sea compatible con lo que se está aprobando en este momento, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Interrupción, de Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Señor Presidente, yo creo que hay la buena voluntad en el colega Dávila, pero en realidad parece que desconoce un poco el procedimiento, o sea, usted es Presidente de la Comisión Agraria, pero usted no tiene ninguna autoridad sobre el Ministerio de Agricultura, sobre el jefe del ANA, para imponerle de que le dé respuesta a los oficios, porque nosotros somos legislativos y ellos ejecutivos.

Si ellos fallan, nosotros no podemos quedar mal ante el país, no podemos seguir quedando mal. Usted mismo dice que queremos reformas, reformemos, aprobemos esto, y si usted tiene algo que reformar posteriormente, presente un proyecto de ley, y se irá cambiando. Iremos mejorando el agro, poco a poco. Pero tenemos que empezar por algo, porque decimos de acá a dos semanas, de acá a dos semanas tenemos semana de representación.

Yo, le pediría, Presidente, que vayamos al voto, sea cuestión previa, usted decida, Presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Aunque no ha pedido el colega Sergio, la cuestión previa, vamos a someter al voto la cuestión previa. Los que estén de acuerdo, con la cuestión previa, sírvanse levantar la mano. Los que estén en desacuerdo con la cuestión previa, sírvanse levantar la mano. Una, dos, tres, cuatro, ocho. Bien, el desacuerdo.

Vamos a pasar al voto.

Los que estén de acuerdo y a favor de la ley que modifica 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios y Agua. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Una, dos, tres, cuatro, cinco. Luis Alberto Yika, Yesenia Ponce, Wilmer, Ticlla, Maritza, Mártires, Modesto, Elard Melgar, Betty Ananculi, Clayton.

Aprobado por unanimidad, aprobado por mayoría.

Solicito la aprobación del Acta, hasta la etapa para ejecutar los acuerdos tomados.

El señor .— El pueblo lo va saber.

El señor PRESIDENTE.— Los que estén de acuerdo con aprobación del Acta, sírvanse levantar la mano colegas. Aprobado.

Finalmente, tenemos por breve tiempo informe sobre el señor Edwin Rivas García, alcalde de la provincia distrital de Papayal, respecto a la problemática de su sector.

Ya se fue, no, no está ya se retiró.

El señor Lucio Sandoval, representante de la coordinadora región Tumbes.

Lucio Sandoval.

El señor Contreras, adelante tome asiento, rápido, por favor, tiene dos minutos, señor para escucharlo.

El señor Sergio, también que vaya tomando asiento Villagaray, Sergio Villagaray, vaya tomando asiento.

Lo escuchamos al señor Contreras.

El señor CONTRERAS. — Ante todo, buenas tardes con todos los presentes, señores representantes del Estado.

Pues, bien, soy un dirigente del distrito de San José de los Molinos, representante del Frente de Defensa por el desarrollo de San José de los Molinos, provincia de Ica.

El señor PRESIDENTE.— Un momentito, por favor, los que están haciendo ruido, sírvanse retirarse, de lo contrario guarden silencio, mantengan la calma.

Ya, bien, dejo constancia, que la cuestión previa en Acta fue rechazada y fue aprobado por mayoría.

Ahora tiene la palabra el señor Contreras.

El señor CONTRERAS. — Muy bien, continuando, pues, vengo aquí en representación del distrito de los pobladores y agricultores y usuarios del agua del distrito de los Molinos, pues, a exponer sobre un tema de imposición de un proyecto más conocido como galería filtrantes, que se llama, Proyecto de... el tema es de que ese proyecto que se ha ejecutado en el distrito de los Molinos, se ha impuesto de una manera totalmente arbitraria.

Esta obra ha sido ejecutada en este proceso por el Consorcio Aguas para Ica, pero de una manera totalmente, [...?] hablándole así de esa manera, hemos venido aquí hasta acá, pues, para exponer sobre este tema, porque en ese distrito se ha afectado completamente el tema del uso del agua que teníamos, ese derecho de luz vital al agua, pues, porque aquí no se ha considerado varios aspectos, que quisiera yo explicar.

Ahí, no hay autorización de ejecución de obra para los Molinos y pues, como tal nunca debió de ejecutarse dicha obra. La municipalidad de San José de los Molinos, en un principio se opuso totalmente, pero de momento a otro en la actualidad simplemente y llanamente, dejo que se ejecutara la obra haciendo que en el lugar se hiciera de una manera que no tuviéramos prácticamente el uso al agua. Si se manifiestan directamente diciendo que nosotros se van a llevar el recurso excedente del agua que tienen ahí.

Cómo es posible que digan de esa manera cuando nosotros solamente tenemos el derecho al agua dos veces por semana y solamente media hora para el consumo humano; entonces, de que agua, de que excedente habla en esa manera.

Entonces, lo que pido para plantear y definitivamente para pedir es, que se llame al jefe de la Autoridad del Agua, para que explique sobre el tema. Y segundo, que se forme una comisión que investigue los procedimientos que se llevaron a cabo para este proceso de que se ejecute esa obra que en dicho lugar. Me hubiera gustado tener más tiempo para poder explicar un poco más el tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene la palabra el señor Sergio Villagaray de Chumbe.

El señor VILLAGARAY.— Buenas tardes, señor Presidente, y demás autoridades.

Vengo del distrito de Ocucaje provincia y departamento de Ica. Soy un agricultor y realmente traigo, la preocupación de mi pueblo. Haya en Ocucaje, seguramente ustedes sabrán, haya en Ocucaje nosotros regamos una vez al año, y gracias a ese riego que hacemos una vez al año cultivamos todas nuestras menestras como es nuestro pallar. Y ese pallar también es producto de exportación. En la cual, hoy día, en estos momentos, nos encontramos vulnerados por esas empresas que pretenden sacar nuestras aguas subterráneas, para cultivar sus productos.

Si bien es cierto, en Ocucaje, existen más de dos mil familias y al mismo tiempo como cinco mil hectáreas que están peligrando de realizar esa agricultura que siempre hemos realizado, hace muchísimos años. Realmente, nosotros los agricultores estamos muy preocupados, porque estas empresas, ya no respetan ni siquiera nuestros caminos, ya que los caminos y las acequias, son costumbres y creo yo que son inviolables.

Hemos acudido también a las autoridades en Ica, también a nuestro alcalde, en la cual nos dan la espalda. Hace u tiempo atrás el ANA de Lima, dijo: que en Ocucaje había cantidad de agua en la cual Ocucaje estaba nadando en agua. Eso es totalmente falso, porque en Ocucaje, no hay cantidad de agua. Yo los invito a ustedes, que vayan al lugar y verifiquen, cómo se encuentra hoy día Ocucaje, sus plantitas están muriendo y realmente es deplorable.

Eso es en cuento a la agricultura, yo quisiera ser escuchado, no quisiera que ustedes también nos obvien en esto. Y también, quisiera decirles haya en Ocucaje también, se ha inaugurado hace ya dos años, el agua del desagüe de Ocucaje; sin embargo, hasta hoy día no funciona.

Entonces, realmente Ocucaje, no tiene agua, realmente yo les pido a ustedes, por favor, tomen cartas en el asunto y formen una comisión que investigue el caso y que revise, porque Ocucaje de verdad lo necesita está en peligro su agricultura.

Muchísimas gracias, señores.

El señor PRESIDENTE. — Muy bien, gracias, señor invitado.

Tiene la palabra el señor Lucio Sandoval Sandoval, representante de la Coordinadora Regional Agraria de Tumbes, respecto a la problemática de su sector.

El señor SANDOVAL.—Señor Presidente, del Congreso de la República de la Comisión Agraria, señores miembros de la Comisión Agraria del Congreso, reciban el saludo fraterno del agricultor de la región de Tumbes.

Mi presencia acá en esta moción de Congreso, es para exponer la problemática del sector agrario en Tumbes. Así como en Tumbes es a nivel nacional, como escucho la problemática del sector agrario en otros departamentos.

Señores miembros de la Comisión Agraria, es grato escucharlos sus mociones que han presentado a favor del proyecto Puyango, y también darles a conocer de que la problemática del sector agrario en Tumbes viene en una situación crítica endeuda por ciertos factores, [...?] y por plagas.

Las plagas, primeramente, como es de su conocimiento que ya han escuchado sobre las contaminaciones de las aguas del río Tumbes, de la provincia del hermano país del Ecuador, en la cual los minerales vienen lavando, escurriendo las aguas al río, y esas contaminaciones ya están llegando hasta los seres humanos. Y ese es la contaminación que viene también en las plantas.

La deuda que estamos contrayendo los agricultores con Agrobanco y con otras entidades, en la cual ya están en peligro de rematar sus deudas, sus parcelas, por las deudas contraídas. Pido señores, miembros de la comisión Agraria, señor Presidente, que por favor, tomar cartas en el asunto, nosotros conseguimos cinco millones de soles por medio de Agrobanco por el Programa Agro Perú, para la compra de la deuda de los pequeños agricultores. Gusto de escucharlos cuando ustedes hacen mucho por el pequeño agricultor.

Sin embargo, Agrobanco, no ha hecho, no ha cumplido, con el pequeño agricultor en comprarle sus deudas, sino le ha comprado a los más grandes. Y a los más pequeños los ha arrinconado más. Y en la cual corren el peligro de perder sus parcelas en este tiempo. (10)

Pido, señores miembros de la Comisión Agraria, que tomen el punto y las cartas en este caso, para que así el sector agrario de la región de Tumbes no pierda sus parcelas.

Hay otros..., gracias que no tengo el tiempo para más a explayar en este caso, señores miembros de la comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Tiene la palabra el señor Arica.

El señor ARICA.- Buenas tardes, señores congresistas. Sé que están un poquito cansados, pero voy a ser preciso.

Venimos del valle Zarumilla, del departamento de Tumbes. Justamente, en el valle Zarumilla hay un proyecto que se llama defensa..., Construcción de la defensa ribereña, margen izquierda, en el río Zarumilla.

Todo está listo, también está listo el saneamiento físico legal que se pueda dar este año, y el proyecto vale 128 millones de soles.

El PEBPT de Tumbes ya ha presentado las observaciones debidas ante Minagri, esperamos que los presupuestos puedan alcanzar para este año lo que es el saneamiento físico legal y lo que es para el próximo año en sí hacer la obra por un marco de 128 millones, es lo más importante que traemos en esta condición del valle de Zarumilla.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, finalmente agradecerle a los participantes, habiendo escuchado a todos nuestros invitados.

Ah, queda un participante, Daniel Flores Bobadilla, perdón, disculpa.

Daniel Flores Bobadilla, ¿no se encuentra?

Bien, habiendo escuchado a nuestros invitados, se agradece su participación, señores congresistas.

Finalmente, se consulta la dispensa de trámite de aprobación del Acta y se votará a mano alzada.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Los que estén en contra, levanten la mano.

Y, los que se abstengan, levanten la mano.

Queridos colegas congresistas, agradeciéndoles su presencia y siendo aproximadamente las 17 horas con 3 minutos, del martes 11 de octubre del 2016, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 17:03 h, se levanta la sesión.